

# Da Tribunal libertad a ligado a Castelán

**Eximen a ex tesorero de la UAEH por falta de pruebas**

**Pasó encarcelado  
 6 días en el Altiplano  
 bajo la acusación  
 de lavar 58 mdp**

ABEL BARAJAS

Un Juez Federal resolvió no vincular a proceso y liberar a Francisco Natalio Zamudio Isbaile, presunto operador financiero de Gerardo Sosa Castelán, por el caso de delincuencia organizada y lavado de 58 millones 245 mil 948 pesos en agravio de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

En una audiencia celebrada el pasado martes, Gregorio Salazar Hernández, Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, en el Estado de México, determinó que no hay elementos para procesar al contador del político hidalguense.

Tras el veredicto, Zamudio abandonó el Penal Federal del Altiplano el pasado miércoles tras haber estado internado durante seis días.

Autoridades adelantaron que la Fiscalía General de la República (FGR) prepara un recurso de apelación contra el fallo del Juez Salazar, para que sea un Tribunal colegiado en esa materia el que defina en segunda instancia si existen o no elementos de prueba contra el imputado.

El ex tesorero del Patronato de la UAEH fue detenido el pasado 30 de abril en Pachuca, Hidalgo, por ele-

mentos de la Policía Federal Ministerial de la FGR.

La FGR lo imputa de ser cómplice de Sosa Castelán en operaciones de lavado por 58 millones 245 mil 948 pesos en la empresa "fachada" Contabilidad del Siglo XXI Pachuca S.C., en el periodo de 2011 a 2018.

Una parte del dinero procedía de la Universidad, de-

positada directamente a esta empresa de papel, y otra tenía su origen en cuentas bancarias de razones sociales que, a su vez, también eran receptoras de recursos de la UAEH.

Óscar Pacheco Medina, testigo colaborador de la FGR, declaró que en 2015 le entregó al ex tesorero del Patronato los documentos de la Inmobiliaria Constructora y Arrendadora Yolo, empresa relacionada con transferencias desde la Universidad.

Este testigo refiere que en 2015 firmó a favor de Zamudio un poder para actos de administración para cancelar y abrir nuevas cuentas bancarias a nombre de dicha empresa.

Agrega que Zamudio le pidió que los remanentes de las rentas de esa empresa, pendientes de entregar, se depositaran a las cuentas de Eficiencia en Negocios y Asociados S.C. y Contabilidad Siglo

XXI Pachuca, señaladas por la FGR como "fachada" para lavar dinero.

El operador, sin embargo, libró la imputación porque el Juez Salazar consideró que la FGR no le ofreció datos de prueba que lo relacionaran con Contabilidad Siglo XXI y tampoco acreditó que los recursos tuvieran una procedencia ilícita.

## Proceso fallido

Este es el proceso de Francisco Natalio Zamudio (foto), presunto operador financiero de Gerardo Sosa Castelán.



- Es acusado del lavado de 58 millones 245 mil pesos en agravio de la UAEH.
- Habría operado en la empresa "fachada" Contabilidad del Siglo XXI Pachuca S.C., en el periodo del 2011 a 2018.
- Una parte del dinero procedía de la UAEH y otra tenía su origen en cuentas que también eran receptoras de recursos de la Universidad.
- Fue detenido el 30 de abril en Pachuca, Hidalgo.
- Fue trasladado y liberado del Penal del Altiplano.
- El Juez Gregorio Salazar Hernández determinó que no hay elementos para procesar al contador del político hidalguense.

Especial

